

# EVIDENCIAS

## 62



**Uso y valoración del reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectorias interrumpidas o irregulares:** resultados de la encuesta a directores/as

JULIO 2024



**CEM**  
Centro de  
Estudios  
Mineduc

Uso y valoración del reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectorias interrumpidas o irregulares: resultados de la encuesta a directores/as

Centro de Estudios MINEDUC

© 2024 Ministerio de Educación

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo A.

Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia M.

Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana C.

Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos S.

Jefe del Centro de Estudios: Sebastián Aráneda R.

Elaboración del documento:

Alonso Arraño P.

Fernando Barrientos P.

Mario Rivera C.

Coordinación de la publicación:

Macarena de la Cerda V.

Edición y diagramación de la publicación:

Daniela Ubilla R.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Uso y valoración del reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectorias interrumpidas o irregulares: resultados de la encuesta a directores/as. *Evidencias 62*. Santiago, Chile.

Todas las publicaciones del CEM son analizadas para detectar copia con la plataforma  DOCODE

Índice

1. Introducción ..... 5  
2. Metodología ..... 6  
3. Resultados ..... 7  
4. Consideraciones finales ..... 16  
Referencia ..... 18

## Resumen

Una de las medidas desarrolladas por el Ministerio de Educación para enfrentar los efectos generados por la pandemia en la asistencia y en la desvinculación, fue la elaboración de reportes para el seguimiento de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares. En dicho contexto, el Centro de Estudios MINEDUC desarrolló una encuesta online que fue enviada a 3.174 directores/as que descargaron el primer reporte del año 2023, para conocer los usos, la valoración y las sugerencias sobre esta herramienta. En la encuesta participó, finalmente, un total de 985 directores/as y, a partir de sus respuestas, se identificó que los principales usos estaban asociados a informar al equipo de gestión, implementar sistemas de monitoreo sobre la asistencia, y tomar contacto con estudiantes que aparecían en el reporte y/o sus familias. A su vez, el reporte contó con una valoración de 6,4 (en una escala de 1 a 7), y las principales sugerencias fueron: contar con datos más actualizados, cruzar la información con otras instituciones, y acompañar los reportes con recursos de apoyo, entre otros aspectos.

**Palabras clave:** encuesta, trayectorias educativas, Reactivación Educativa, pandemia, revinculación, reportes, inasistencia grave.

## Hallazgos principales:

- Un 96,6% de los/as directores/as participantes de la encuesta (952) declara haber revisado el primer reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares 2023, puesto a disposición en comunidad escolar.
- Los principales usos declarados del reporte fueron: informar al equipo de gestión (78,7%), implementar un sistema de monitoreo sobre la asistencia de estudiantes presentes en el reporte (74,5%), y tomar contacto con los/as estudiantes que aparecen en el reporte y/o sus familias (70,8%).
- Los/as principales usuarios/as del reporte son: directores/as (97,9%), jefes/as de UTP (87,4%), encargados/as de convivencia escolar (86,1%), y profesores/as jefes/as (82,5%).
- Un 97,5% declaró revisar la sección de estudiantes con baja asistencia, mientras que un 76,3% mencionó revisar la sección de estudiantes no matriculados/as actualmente.
- La gran mayoría (sobre el 79%) de quienes revisaron las respectivas secciones del reporte declaró que la nómina de estudiantes estaba completa o mayormente completa, que la información era bastante o absolutamente correcta, y que era suficiente o muy suficiente.
- El formato preferido para el reporte es el actual PDF (54,5%), seguido de una planilla de Excel (22,8%); por su parte, la frecuencia preferida para recibirlo es una vez al mes (49,7%), seguida de cada dos meses (31%).
- El reporte contó con una valoración de 6,4 por parte de directores/as participantes (en una escala de 1 a 7); y un 88,6% le asignó un 6 o un 7 (29,6% y 59% respectivamente).
- Las principales sugerencias para futuras versiones del reporte se asocian a: contar con datos más actualizados, cruzar la información con otras instituciones, agregar más información sobre los/as estudiantes, complementar los reportes con otros formatos, contar con espacios para informar los motivos de inasistencia, y acompañar los reportes con recursos de apoyo.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

La pandemia COVID-19 y el cierre de los establecimientos educativos en Chile generaron importantes consecuencias en el sistema escolar, afectando la desvinculación<sup>2</sup> y la asistencia escolar. La tasa de desvinculación pasó del 1,38% en el periodo 2018-2019 (que representa a 40.757 estudiantes) al 1,47% en el periodo 2021-2022 (que representa a 44.845 estudiantes); por su parte, la asistencia promedio a nivel nacional disminuyó del 87% al 83% desde el año 2019 al 2022, con un aumento importante (del 28% al 38%) en el porcentaje de estudiantes con inasistencia grave<sup>3</sup> en dicho periodo (MINEDUC, 2023).

Como medida para enfrentar los efectos generados por la pandemia en la asistencia y en la desvinculación, y en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral – Seamos Comunidad, el Ministerio de Educación elaboró y puso a disposición de la comunidad (Seremis, Deprov, sostenedores/as y directores/as) reportes para el seguimiento de los y las estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares, dirigidos a cada establecimiento educativo. Dichos reportes tenían el objetivo de entregar información relevante para visibilizar parte de las trayectorias educativas de los y las estudiantes de cada establecimiento. La información contenida en el reporte fue extraída del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), autorreportada por cada establecimiento.

Los primeros tres reportes fueron enviados en el año 2022 durante los meses de junio, septiembre y diciembre<sup>4</sup>, y contenían la siguiente información:

- a) Estudiantes no matriculados/as en el año 2022: resumen de estudiantes que estando matriculados/as el año 2021 en un establecimiento, no retornaron al año escolar 2022, ni se encontraban matriculados/as en ningún establecimiento (excluyendo a quienes egresaron de 4° medio). Adicionalmente, se entregaba la nómina de dichos estudiantes que contenía: run, nombre, apellido paterno, apellido materno, género, edad, comuna de residencia 2021, curso en 2021, situación final 2021.
- b) Estudiantes con baja asistencia 2022: resumen de estudiantes con asistencia bajo el 85% (inasistencia grave). También consideraba una nómina de dichos estudiantes presentada en distintos tramos de asistencia (0%-49%, 50%-69%, 70%-79%, 80-84%) con los siguientes datos: run, nombre, apellido paterno, apellido materno, asistencia 2022 (promedio asistencia acumulada).

Durante el año 2023 se enviaron cuatro reportes (en mayo, junio, octubre, y diciembre), que abarcaron 11 mil establecimientos aproximadamente. Dichos reportes incluyeron un resumen a nivel de establecimiento, gráficos con el detalle por grado, y tablas con el listado de estudiantes que se encontraban en alguna de las siguientes situaciones de trayectoria educativa interrumpida o irregular:

- a) Estudiantes sin matrícula vigente que incluyó tres secciones: i) estudiantes retirados/as y sin matrícula vigente durante el 2023; ii) estudiantes del 2022 que no se habían matriculado en el año 2023; iii) estudiantes del 2021 que no se habían matriculado ni en el 2022 ni en el 2023.

---

<sup>1</sup> Agradecemos el apoyo de Hadabell Castillo y Ximena Valdebenito, profesionales de la Unidad de Investigación, en el análisis de las preguntas abiertas de la encuesta.

<sup>2</sup> La desvinculación corresponde al número de estudiantes que estuvo matriculado en un establecimiento educacional el año 2021, pero que no lo está en el 2022, sin que se hayan graduado del sistema ni hayan fallecido.

<sup>3</sup> El Centro de Estudios MINEDUC analiza la asistencia considerando la siguiente clasificación, en función del promedio de asistencia de los y las estudiantes: a) asistencia destacada (mayor o igual al 97%); b) asistencia normal (menor a 97% y mayor o igual al 90%); c) inasistencia reiterada (menor al 90% y mayor o igual al 85%); d) inasistencia grave (menor al 85%).

<sup>4</sup> El reporte de junio contó con información al 31 de mayo; en septiembre con información al 31 de agosto y en diciembre al 31 de octubre.

- b) Estudiantes con baja asistencia en el año 2023 agrupada en asistencia crítica (del 0% al 49%) y asistencia grave (del 50% al 84%).

En dicho contexto, y con el propósito de conocer los usos, la valoración y las sugerencias que le otorgan los y las directores/as al reporte de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular, el Centro de Estudios del Ministerio de Educación diseñó una encuesta online y envió el instrumento dirigido a quienes descargaron el primer reporte del año 2023. Si bien la muestra de directores/as no es representativa, este levantamiento representó una primera aproximación para conocer las percepciones de estos actores sobre los reportes elaborados por el ministerio, así como también para identificar variables en las que se requerían ajustes a la información entregada a los establecimientos educativos.

A continuación, se presenta la metodología utilizada para el diseño del proceso, los principales resultados de la encuesta a directores/as, y las consideraciones finales.

## 2. Metodología

Para conocer la percepción de los y las directores/as sobre el primer reporte 2023 “seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”, se diseñó una encuesta que permitiese indagar sobre distintos aspectos relativos a este. El instrumento elaborado consideró cuatro dimensiones: i) identificación, ii) usos del reporte, iii) valoración, y iv) sugerencias para mejorarlo (ver tabla 1).

**Tabla 1. Dimensiones y subdimensiones del instrumento de evaluación del primer reporte**

Dimensión	Subdimensión
Identificación	-
Usos del reporte	Tipos de usos
	Usuarios/as
Valoración del reporte	Contenido estudiantes no matriculados/as
	Contenido estudiantes con baja asistencia
	Formato
	Temporalidad de envío
	Valoración general
Sugerencias para mejorar el reporte	-

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

El marco muestral consideró a directores/as de establecimientos que descargaron el reporte hasta una semana y media después de que fuese puesto a disposición en la página web de comunidad escolar<sup>5</sup>, y estaba compuesto de un total de 3.174 directores/as. De esta manera, la encuesta fue aplicada de forma online desde el 17 al 28 de mayo del 2023, invitando a participar al grupo de directores/as antes mencionado. Se recibió un total de 985 respuestas, lo que da cuenta de una tasa de respuesta de un 31,7%. No obstante, es necesario tener en cuenta la tasa de atrición de la encuesta, que corresponde al abandono de esta en algún punto intermedio, lo que genera una disminución del total de respuestas a medida que avanzan las preguntas.

Finalmente, es importante destacar que, al no existir un diseño muestral probabilístico, los resultados sólo representan la percepción de quienes respondieron, y en ningún caso son representativos de la realidad nacional. De todas maneras, permiten tener una primera aproximación a la percepción que tienen los y las directores/as sobre los

<sup>5</sup> El primer reporte fue puesto a disposición el viernes 05 de mayo del 2023.

reportes que envía el Ministerio de Educación para el seguimiento de trayectorias educativas interrumpidas o irregulares.

A continuación, se presentan las características del marco muestral de directores/as considerados/as y de quienes finalmente respondieron el instrumento (Tabla 2):

**Tabla 2. Caracterización del marco muestral de directores/as y participantes de la encuesta**

Categorías		Marco muestral			Participantes de la encuesta		
		Nº	%	Total	Nº	%	Total
Macrozona <sup>6</sup>	Norte	231	7,3	3.174	78	7,92	985
	Centro	1.579	49,7		518	52,6	
	Centro sur	984	31		287	29,1	
	Sur	323	10,2		84	8,53	
	Austral	57	1,8		18	1,83	
Zona	Urbana	2.423	76,3	3.174	800	81,2	985
	Rural	751	23,7		185	18,8	
Dependencia administrativa	Municipal	1.625	51,2	3.174	458	46,5	985
	Particular subvencionada	1.287	40,5		441	44,8	
	Servicio local de educación pública	231	7,3		75	7,6	
	Corp. de administración delegada	24	0,8		8	0,8	
	Particular pagada	7	0,2		3	0,3	

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

### 3. Resultados

En esta sección se presentan los principales resultados de la encuesta. La estructura seguirá el orden de las dimensiones abordadas en el instrumento, y que fueron presentadas anteriormente: usos, valoración y sugerencias de mejora.

Inicialmente, un 96,6% (952) de los y las directores/as manifestó haber revisado el reporte puesto a disposición en comunidad escolar. Del 3,4% (33) que declaró no haberlo revisado, la principal razón expuesta fue no saber que estaba disponible (51,5%), seguida de aquellos que expresaron tener otras prioridades durante el periodo de consulta (27,2%), y quienes señalaron otros motivos (24,2%), mientras que un 15,1% expresó que no llegó en el momento oportuno.

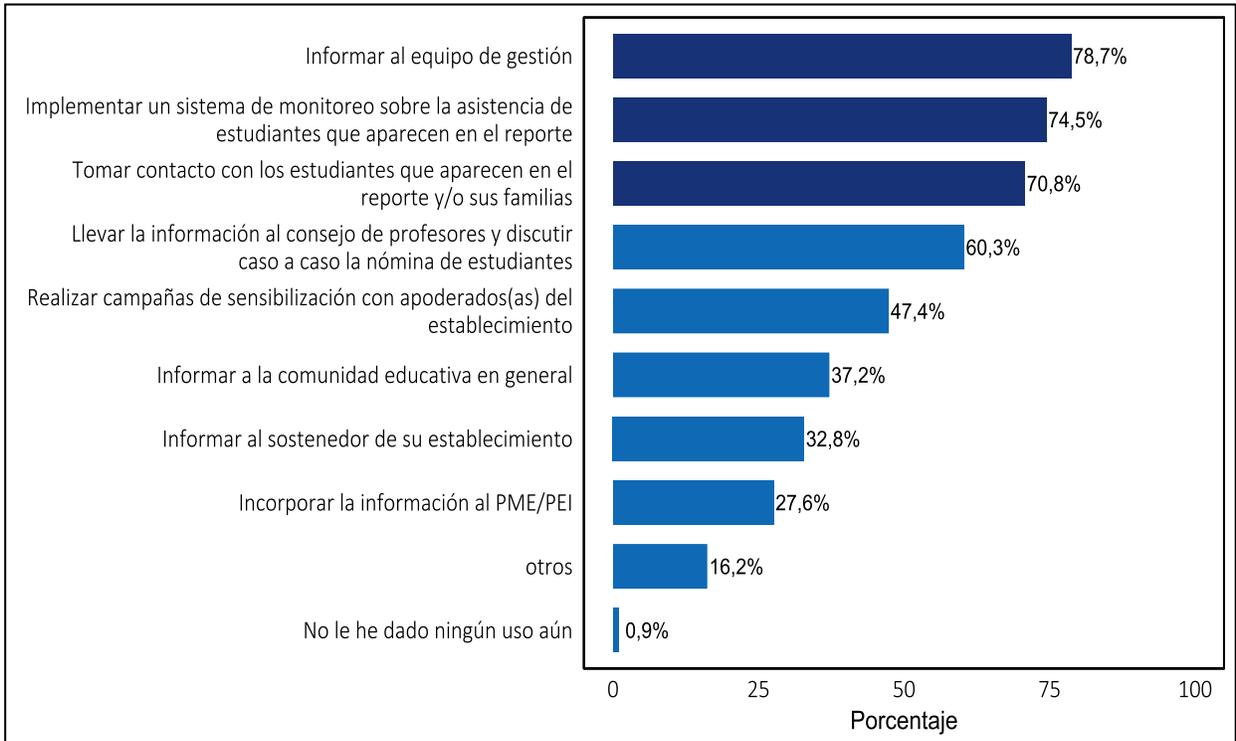
No obstante, de este grupo que declaró no haberlo revisado aún, un 93,9% respondió que lo revisaría dentro de los próximos días. Lo anterior da cuenta que casi la totalidad de los/as directores/as que respondió la encuesta revisó o revisará el reporte, lo que evidencia el interés de los/as directores/as hacia este nuevo instrumento.

<sup>6</sup> Las macrozonas consideran las siguientes regiones: Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama); Centro norte (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins); Centro sur (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía); Sur (Los Ríos, Los Lagos); Austral (Aysén, Magallanes).

## Usos del reporte

Se consultó a los/as directores/as sobre los diferentes usos que le habían dado a los reportes hasta la fecha de la encuesta, con la opción de seleccionar más de una alternativa. Los resultados, que se reflejan en el Gráfico 1, muestran que los y las directores/as utilizan el reporte principalmente para informar al equipo de gestión (78,7%), para implementar un sistema de monitoreo sobre la asistencia de estudiantes presentes en el reporte (74,5%), y tomar contacto con los/as estudiantes que aparecen en el reporte y/o sus familias (70,8%); menos de un 1% (8) respondió no haberle dado aún ningún uso al reporte.

**Gráfico 1. Usos dados al reporte por parte de directores/as al momento de la encuesta**

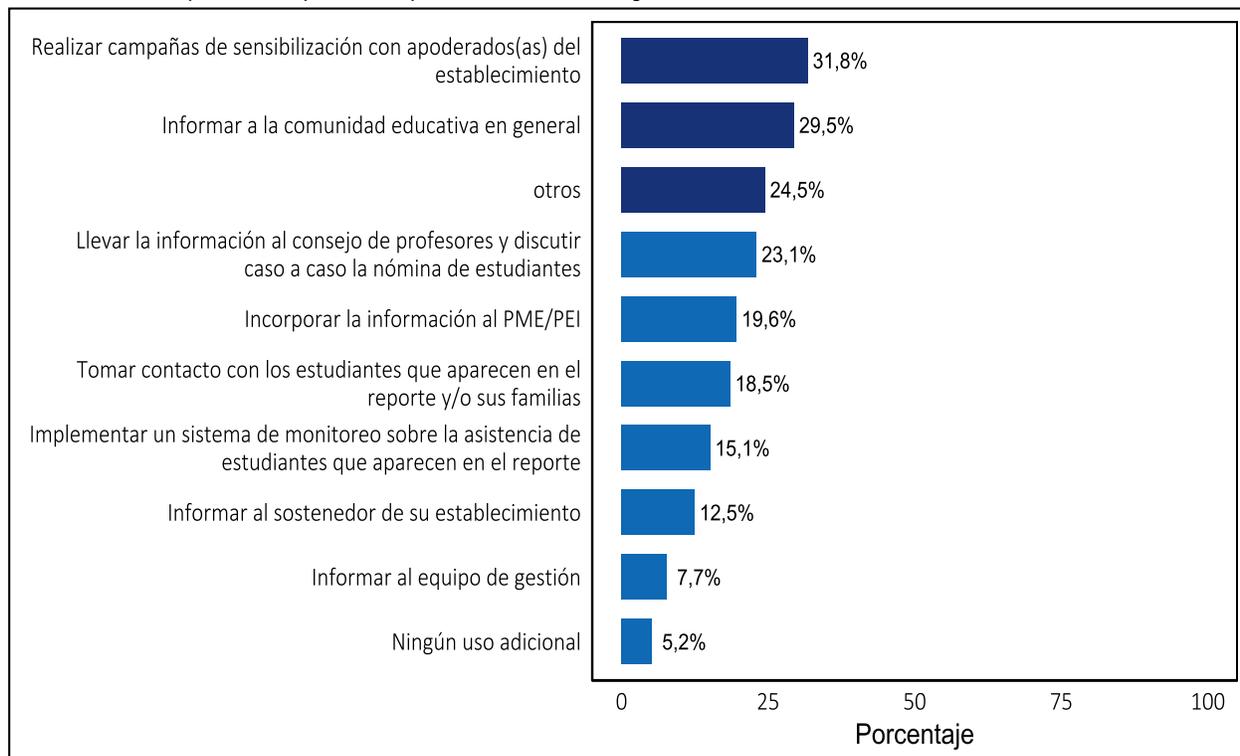


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: N=920.

Posteriormente, se les consultó sobre los usos que tenían pensado para el reporte durante las siguientes cuatro semanas (Gráfico 2), y se les permitió escoger aquellos usos que no declararon haber realizado hasta el momento de la encuesta. De 906 respuestas, los usos futuros más considerados fueron: realizar campañas de sensibilización con apoderados/as del establecimiento (31,8%), seguido de informar a la comunidad educativa en general (29,5%), y otro uso no considerado en el listado (24,5%), tales como informar e involucrar a los/as apoderados/as (incluyendo la firma de cartas de compromiso), monitorear la asistencia de estudiantes, y realizar visitas a aquellos/as con asistencia crítica; sólo un 5,2% declaró que no le daría algún uso adicional. Al igual que en la pregunta anterior, los/as directores/as podían seleccionar más de una alternativa.

**Gráfico 2. Usos pensados para el reporte durante las siguientes 4 semanas**

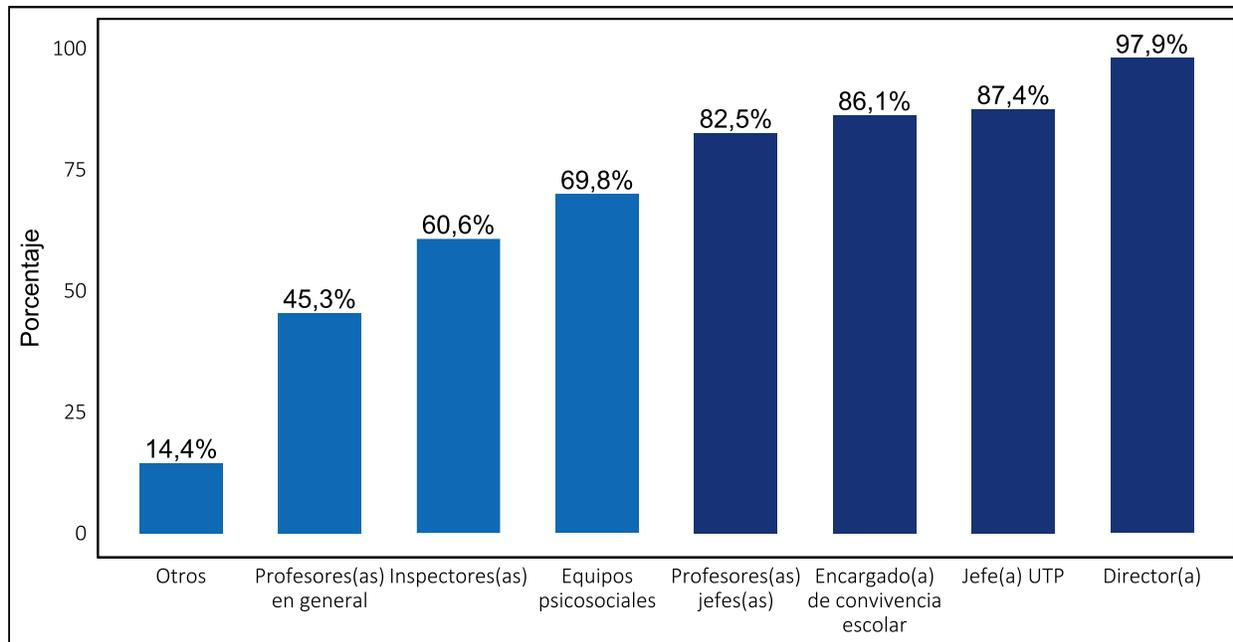


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.  
Nota: N=906.

Debido a que se trata de una nueva herramienta, se consultó a los/as directores/as si requerían de algún tipo de apoyo por parte del Ministerio de Educación para darle un uso al reporte (N=906). Sólo un 17,4% declaró necesitar apoyo, y lo más requerido fueron orientaciones y estrategias respecto a la inasistencia y estudiantes desvinculados/as, y material informativo que permita motivar la asistencia y dar a entender su importancia a los/as apoderados/as.

Por otra parte, la encuesta también buscó indagar en quiénes utilizarían el reporte al interior del establecimiento educativo. El Gráfico 3 muestra que los/as directores/as declararon ser el/la principal usuario/a de este instrumento (97,9%), pero que también es (o será) altamente utilizado por los/as jefes/as de UTP (87,4%), encargados/as de convivencia escolar (86,1%), y profesores/as jefe/a (82,5%).

**Gráfico 3. Usuarios/as del reporte en el establecimiento educativo**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: N=902.

Nota 2: Los y las directores/as podían seleccionar más de una alternativa.

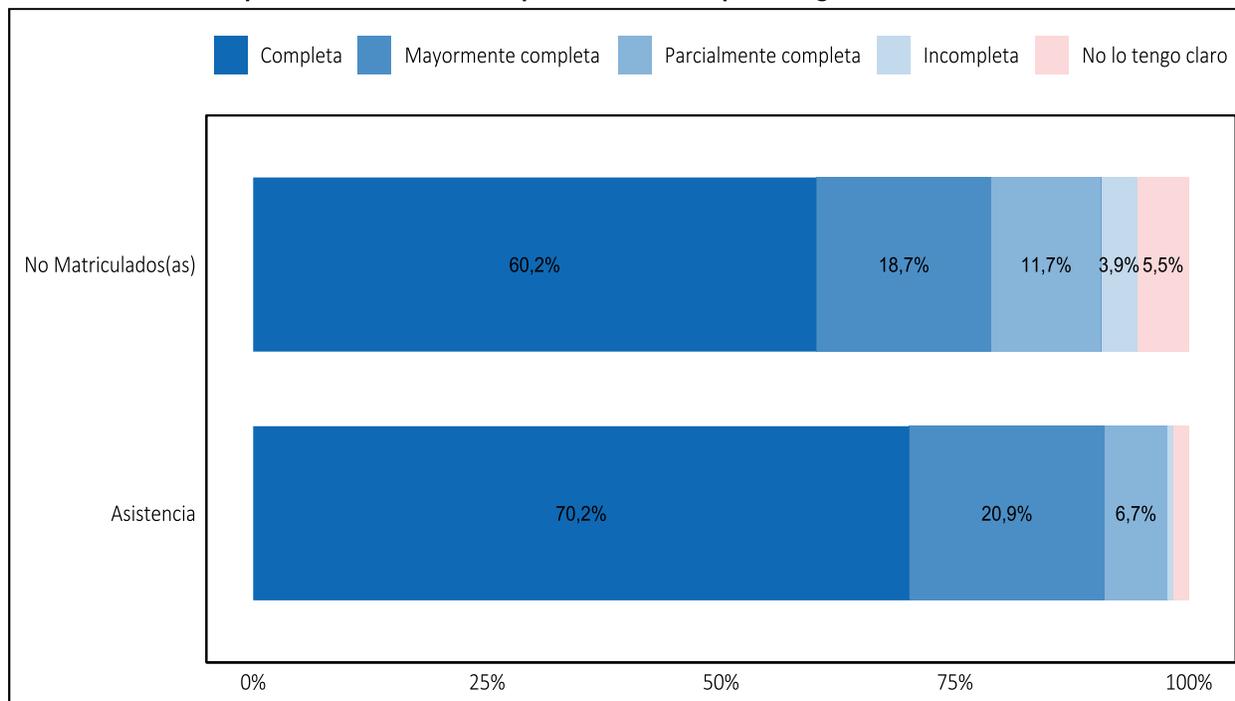
### Valoración del reporte

Como se mencionó en un comienzo, el reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares contó con información sobre estudiantes no matriculados/as y aquellos/as con baja asistencia. En ese sentido, se consultó a directores/as sobre las secciones del reporte que habían revisado (N=902): un 97,5% declaró revisar la sección de estudiantes con baja asistencia (inasistencia crítica e inasistencia grave), mientras que un 76,3% mencionó haber revisado la sección de estudiantes no matriculados/as actualmente.

Asimismo, a quienes declararon haber revisado las secciones respectivas, se les preguntó sobre cuán completa, correcta y suficiente era la información sobre los/as estudiantes. Esta información se presenta en los gráficos 4, 5 y 6 respectivamente.

Sobre la completitud de la información (gráfico 4), en la sección de estudiantes no matriculados/as un 78,9% declaró que la nómina de estudiantes se encontraba completa o mayormente completa, mientras que en la sección de asistencia esta percepción alcanzó el 91,1% de quienes revisaron dicha sección. Respecto a cuán correcta era la información proporcionada (gráfico 5), en la sección de estudiantes no matriculados/as un 84,7% declaró que la información era absolutamente o bastante correcta; por su parte, en la sección de asistencia esta valoración fue del 93,7%. Finalmente, respecto a cuán suficiente era la información proporcionada (gráfico 6), en el apartado de estudiantes no matriculados/as un 85% señaló que era suficiente o muy suficiente, mientras que en la sección de asistencia esta valoración fue de un 93,2%.

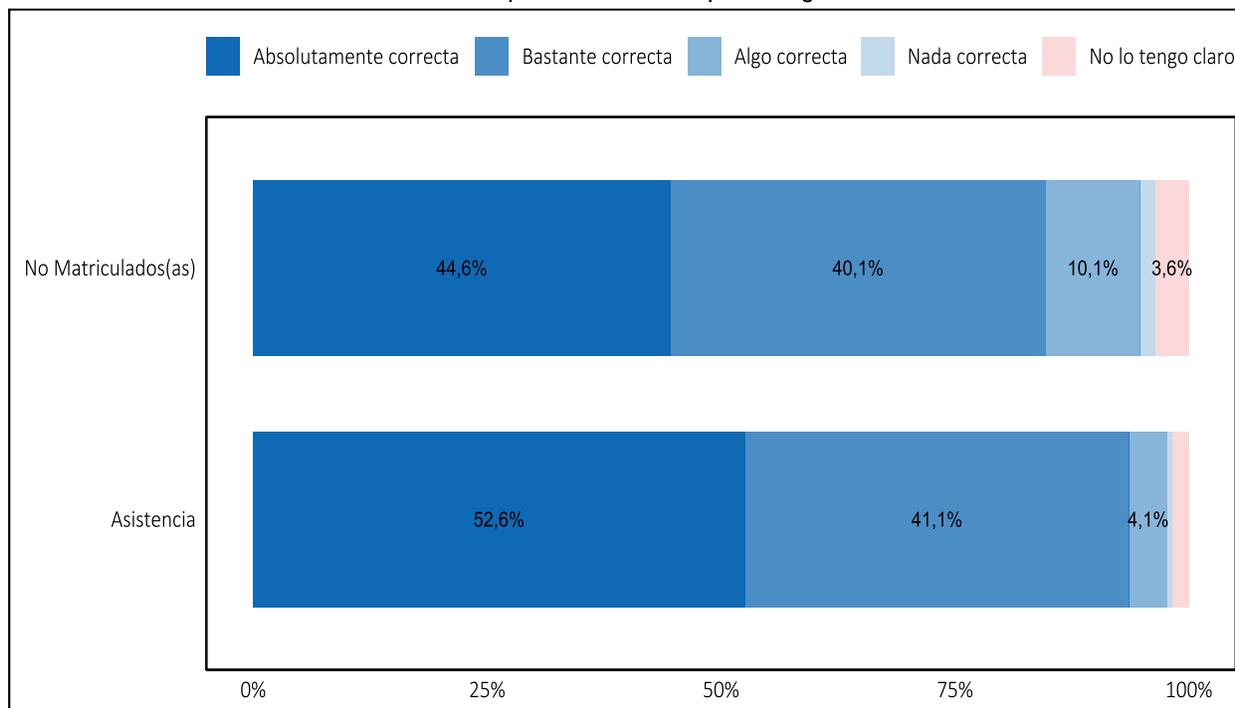
**Gráfico 4. Cuán completa es la información que contiene el reporte según sección**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Los valores que corresponden a porcentajes bajo el 3% no se presentan en la figura.

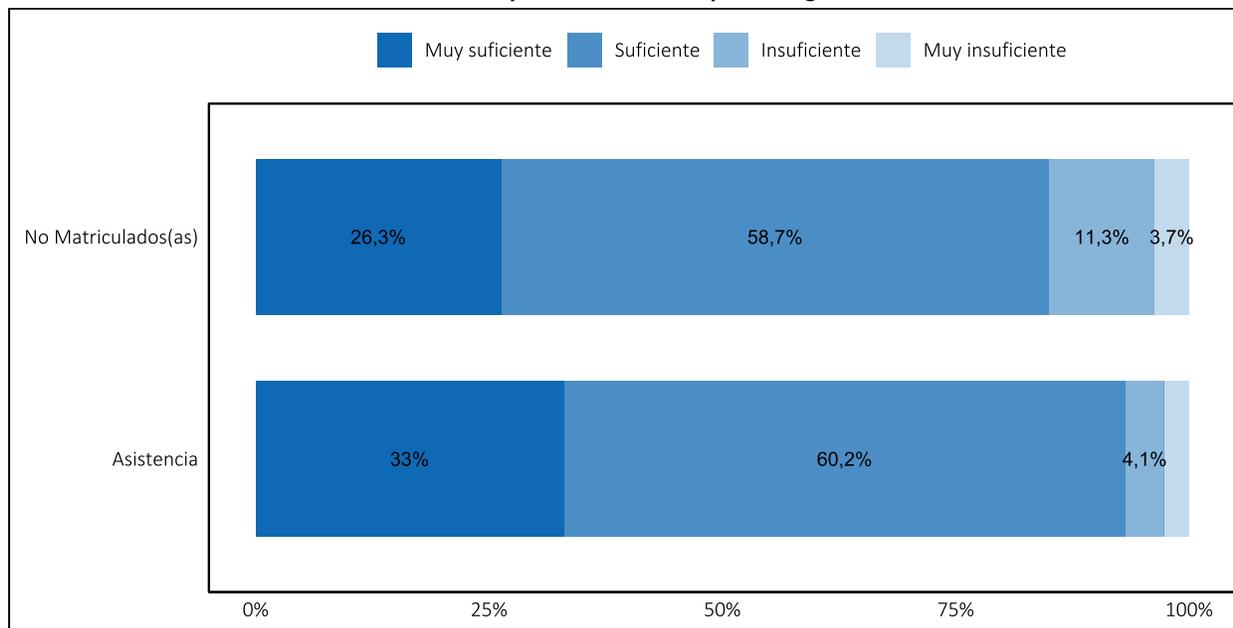
**Gráfico 5. Cuán correcta es la información que contiene el reporte según sección**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Los valores que corresponden a porcentajes bajo el 3% no se presentan en la figura.

**Gráfico 6. Cuán correcta es la información que contiene el reporte según sección**

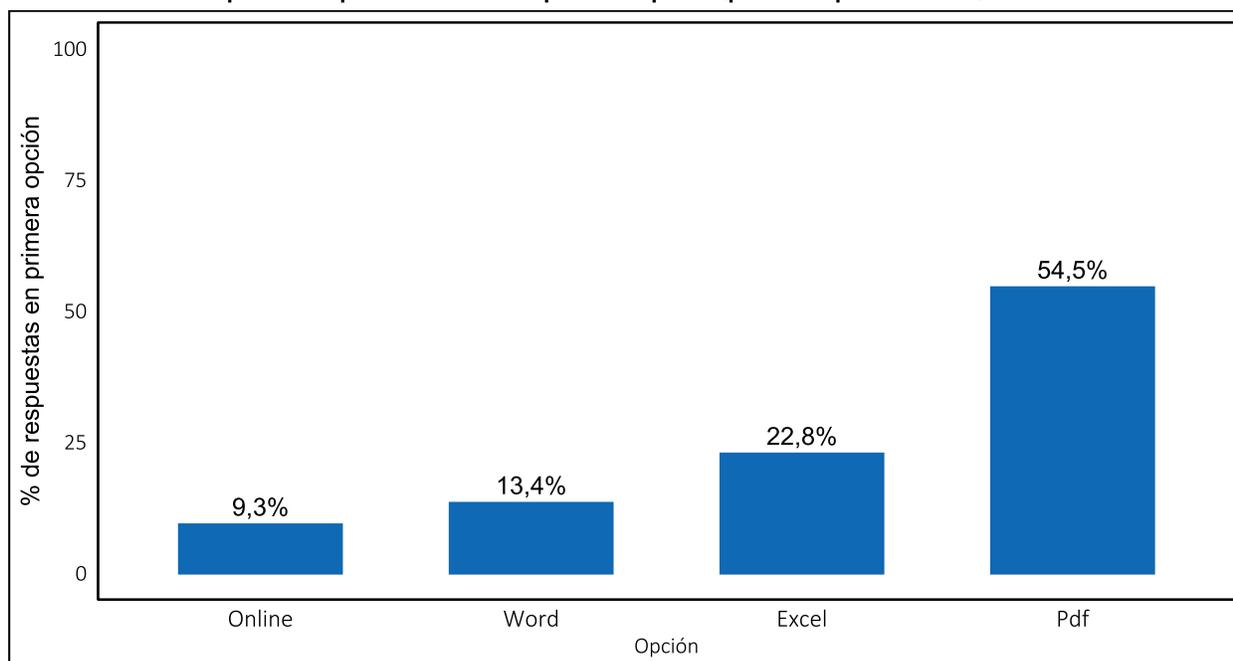


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Los valores que corresponden a porcentajes bajo el 3% no se presentan en la figura.

Por otro lado, se indagó sobre el formato preferido para el envío del reporte (gráfico 7), y se les solicitó a los/as directores/as que los ordenaran según su preferencia (N=855). El gráfico 7 muestra los porcentajes de los formatos declarados como primera preferencia: la mayoría prefiere el actual formato en PDF (54,5%), seguido de una planilla Excel (22,8%), un documento Word (13,4%), y sólo un 9,3% se inclinó por la opción de visualizar directamente la información en una plataforma en línea.

**Gráfico 7. Formato preferido por directores/as para el reporte (primeras preferencias)**

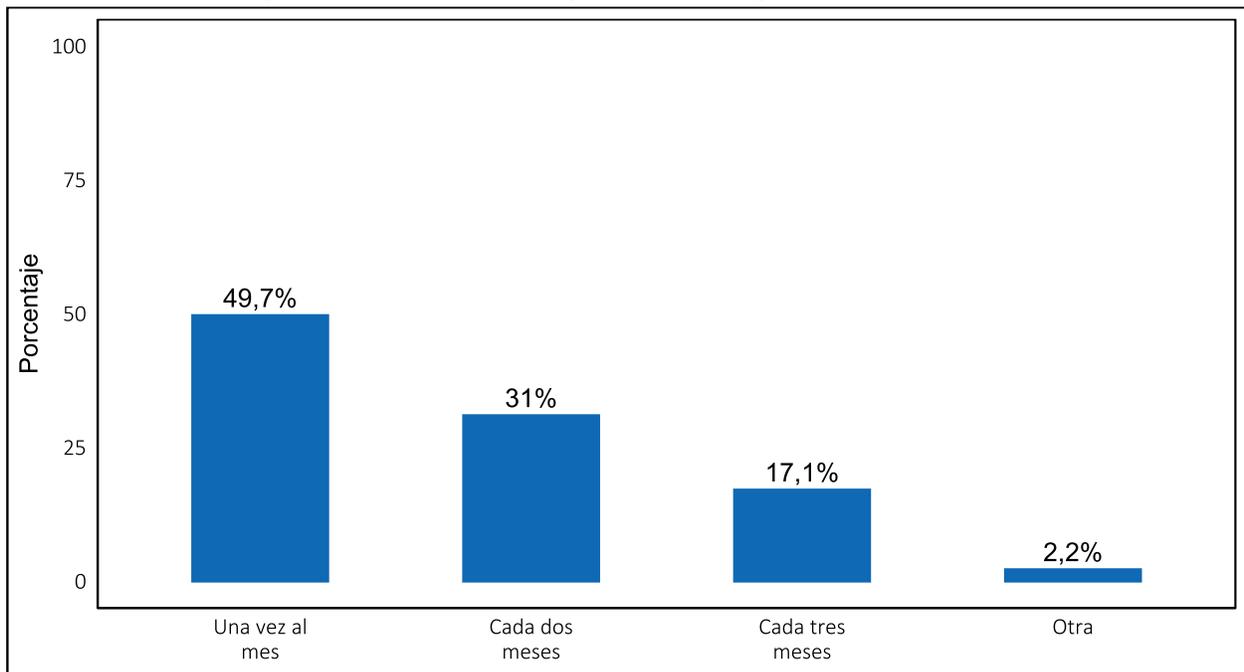


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: N=813.

Con respecto a la frecuencia con que les gustaría recibir el reporte (N=813), la alternativa más preferida fue una vez al mes (49,7%), seguida de cada dos meses (31%) y cada tres meses (17,1%). Lo anterior se observa en el gráfico 8.

**Gráfico 8. Frecuencia que declaran directores/as para recibir el reporte**

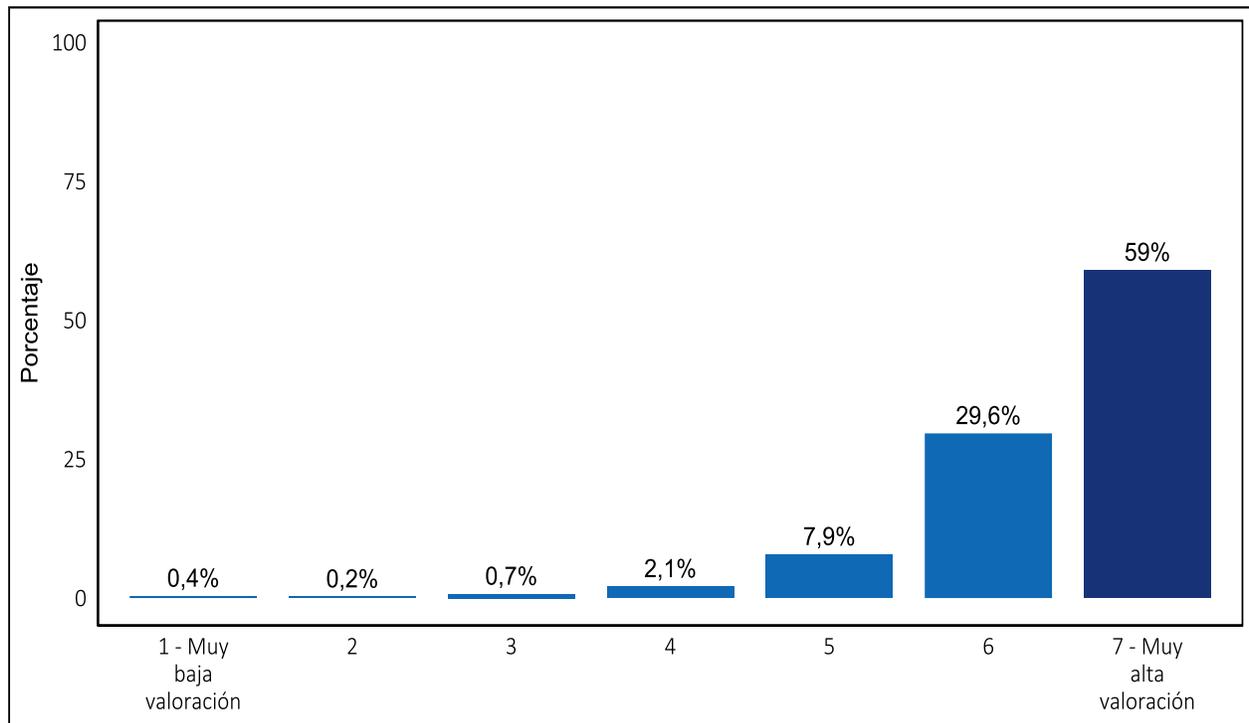


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: N=813

Finalmente, la valoración general de los/as directores/as (N=813) sobre el reporte fue bastante positiva, y alcanzó un promedio de 6,4 en una escala de 1 (una muy baja valoración) a 7 (muy alta valoración). La distribución de esta valoración se muestra en el gráfico 9, en el cual casi la totalidad de los/as participantes (88,6%) le asignó un 6 (29,6%) o un 7 (59%). Esto podría indicar la importante consideración que tienen sobre los reportes, el rol que pueden tener al momento de monitorear la situación de estudiantes que presenten trayectorias irregulares o interrumpidas, y las acciones a desarrollar para revertir la situación.

**Gráfico 9. Valoración entregada por directores/as al reporte**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: N=813.

### Sugerencias para mejorar el reporte

Es importante relevar que un 34% de los/as directores/as que contestó la encuesta manifestó tener sugerencias para mejorar las versiones futuras del reporte. Dichas propuestas surgen de manera espontánea, debido a que se trató de una pregunta abierta. Debido a esto, es fundamental tener en cuenta las limitaciones existentes, pues algunas sugerencias no pueden ser abordadas únicamente desde el Ministerio de Educación, y otras escapan del objetivo que tienen los reportes. No obstante, parte de estas sugerencias ya fueron incorporadas en las nuevas versiones de los reportes, y otras están siendo trabajadas.

Las respuestas recibidas fueron categorizadas en seis aspectos: a) actualización de datos; b) contrastar información con distintas instituciones; c) agregar información al reporte; d) elementos de formato; e) espacios para informar motivos de inasistencia; y f) acompañar el reporte con recursos de apoyo.

A continuación, se detallan brevemente cada uno de estos elementos.

- a) Actualización de datos: tema ampliamente mencionado por los/as participantes que hace referencia principalmente a reducir el desfase desde la fecha de corte de los datos y la entrega del reporte. En otros casos, se alude a que el reporte se entregue de manera mensual.
- b) Contrastar información con distintas instituciones: alude a la petición de cruzar los datos con otras fuentes de información que permita chequear la exactitud de estos. Concretamente, se refiere a: migraciones (internas o externas); registro civil (RUT extranjeros/as, datos de contacto); gendarmería (niños/as infractores/as de la ley); salud (licencias médicas); servicio militar; otros datos del Ministerio de Educación tales como otros tipos de enseñanza (modalidad flexible, tercera jornada, educación especial), información de establecimientos particulares pagados, y datos de contacto del Sistema de Admisión Escolar.
- c) Agregar información al reporte: reforzando el punto anterior, los y las participantes hacen referencia principalmente a incorporar la situación migratoria, las necesidades educativas permanentes o transitorias, la situación socioeconómica, si el o la estudiante tiene la categoría de prioritario/a, el curso, la situación final, y la asistencia promedio del año anterior. Además, interesa comparar estadísticas respecto del año anterior o de meses anteriores.
- d) Elementos de formato: apuntan concretamente a contar con versiones en Excel y Word para posteriormente poder trabajar con los datos; contar con una versión en PPT que contenga los principales resultados para difundir a la comunidad escolar; que el tamaño de la letra sea más grande; y tener mayor claridad en la fecha del reporte.
- e) Espacio para informar motivos de inasistencia: alude a la necesidad de registrar o informar los motivos de inasistencia. En algunos casos, se señala que se debería contar con una plataforma o similar que permita realizar este registro, mientras que en otros casos se refiere a que el mismo reporte entregue un espacio para señalar estos motivos.
- f) Acompañar el reporte con recursos de apoyo: principalmente se solicita que el reporte esté acompañado de orientaciones para prevenir la inasistencia y la desvinculación, de buenas prácticas, y de cartas dirigidas a los/as apoderados/as desde el Ministerio de Educación incentivando la asistencia escolar.

## 4. Consideraciones finales

La pandemia generó importantes efectos en el sistema escolar, particularmente en la asistencia y en la desvinculación del alumnado; en dicho contexto, una de las medidas implementadas fue la elaboración de reportes para el seguimiento de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares, como una forma de apoyar la gestión de las escuelas y de los/as sostenedores/as respecto a estos dos fenómenos. Los reportes cuentan con información detallada sobre los/as estudiantes de cada escuela en estos temas (dividido en secciones), junto con tablas y gráficos que evidencian la situación de los/as estudiantes afectados/as por estas temáticas durante el periodo evaluado en cada una de las entregas.

En un contexto nacional en el que se está apoyando la toma de decisiones basadas en información, resulta necesario conocer los diferentes usos, la valoración y las sugerencias que tienen directores/as de establecimientos educativos sobre esta herramienta, debido a que son quienes interactúan de forma más directa con ella y quienes gestionan la información que contiene al interior de sus comunidades educativas.

Si bien los/as participantes de esta encuesta no constituyen una muestra representativa de directores/as del sistema escolar, este ejercicio permite disponer de una retroalimentación sobre la entrega de los reportes de manera de conocer aquello que está siendo útil, así como también conocer los aspectos que debiesen mejorarse o incluirse para siguientes versiones. Los resultados muestran que los reportes de seguimiento de trayectoria cuentan con una evaluación positiva por parte de directores/as.

A su vez, los reportes son utilizados en los distintos niveles de gestión de las escuelas: para informar al equipo de gestión, para monitorear la asistencia de los/as estudiantes presentes en los reportes, y para tomar contacto con ellos/as y sus familias. También se declara que serán utilizados para realizar campañas de sensibilización con los y las apoderados/as e informar a la comunidad educativa. Lo anterior da cuenta de que los reportes son instrumentos que pueden disminuir las barreras de información para los distintos miembros de la comunidad educativa, y permiten que los equipos directivos se concentren en aquellos/as estudiantes que se encuentran en situaciones más críticas de inasistencia grave o que se retiraron durante el año escolar en curso.

Por otra parte, los y las directores/as participantes de la encuesta indican que ellos/as serán principalmente quienes utilicen los reportes, pero que la información también será utilizada por la gran mayoría de personas que trabaja en los establecimientos educacionales, en especial, las jefaturas de UTP, encargados/as de convivencia escolar, y profesores/as jefes/as. A su vez, solo un grupo menor de participantes declaró requerir apoyo concentrado en orientaciones y estrategias en relación con la inasistencia escolar y estudiantes desvinculados/as.

A su vez, se requiere que el reporte se genere con mayor frecuencia, pues cerca de la mitad de los/as participantes declaró que le gustaría recibirlo una vez al mes. Esto da cuenta de la relevancia que tiene esta herramienta al interior de los establecimientos, así como la necesidad que surge en directores/as de contar con información más actualizada para tomar acciones contra la inasistencia y la desvinculación escolar.

Finalmente, entre las sugerencias que realizan los y las directores/as para mejorar las futuras versiones del reporte se destaca: actualizar los datos que contienen; así como la posibilidad de contrastar la información con distintas instituciones (como registro civil, servicio de migraciones, gendarmería); incorporar mayor información sobre los/as estudiantes del reporte; complementar los datos con otros formatos; informar los motivos de inasistencia; y acompañar este instrumento con recursos de apoyo que permitan prevenir la inasistencia y la desvinculación.

Este primer intento por conocer los usos y la valoración de los reportes que envía el Ministerio de Educación a los establecimientos educativos debe ser complementado con otros estudios, que permitan profundizar en cómo los reportes y la entrega de información a los distintos niveles del sistema educativos pueden contribuir en la toma de decisiones y en la gestión diaria de los establecimientos para abordar la inasistencia grave y la desvinculación escolar. Lo anterior contribuirá al diseño de políticas públicas que permitan garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes del país.

## Referencia

Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2023). Situación de la desvinculación y la asistencia, año 2022. *Apuntes 25*. Santiago, Chile.



**CEM**

---

Centro de  
Estudios  
Mineduc